

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XXI

25 de diciembre de 1919

Número 1146

ZAPATOS A CUALQUIER PRECIO

Por causa de no poder exportar calzado al extranjero la fábrica de CALZADOS SORPRESA van a liquidar todas las existencias que tenían destinadas a la exportación prescindiendo de todo beneficio.

En GERONA: Plaza de la Constitución; en BARCELONA: Rambla Canaletas (antes Versailles), Salmerón 21 central Calzado Sorpresa, y Lluç 21 Fábrica de Calzado.

Liquidación Forzosa.

La galería de gerundenses ilustres

En la pasada sesión que celebró nuestro Ayuntamiento se aprobó un dictamen acordando la designación de las personas que han de formar la comisión mixta encargada de la creación de la galería de gerundenses ilustres en el primer piso de las Casas Consistoriales.

La noticia tiene para los que nos preciamos de buenos gerundenses, tanta importancia, que bien merece que nos ocupemos de ella en lugar distinto de la crónica local y le dediquemos alguna mayor extensión de la que con frecuencia se destina a una simple gaceta.

El acuerdo de referencia era esperado y descontado, después de la presentación de la instancia que firmaron significadas personas de esta ciudad y de la que nos ocupamos oportunamente también con la extensión merecida, so pena que hubiere estado ausente toda vergüenza y dignidad y ambas cosas aun existen.

La comisión nombrada la formarán, como presidente, el alcalde D. Federico Bassols, y como vocales, el presidente de la Comisión Central y de cultura, D. Javier Montsalvatje y D. Francisco Coll, como personas de la Corporación municipal y D. Juan Bta. Torroella, D. Santiago Almeda y D. José Grahit, como personas ajenas a la misma, debiendo hacer constar que a nuestro juicio se ha tenido gran acierto en escogerlos.

Ahora solo falta que el alcalde a quien incumbe convocar y presidir a la comisión, la reuna lo más pronto mejor a fin de que no se demore su constitución y pueda funcionar y tomar los acuerdos necesarios para que, como así lo desea todo Gerona, durante las próximas ferias y fiestas de San Narciso tenga lugar la solemne inauguración de la sala de gerundenses ilustres y pueda colocarse el primero de los retratos de uno de los muchos preclaros hijos de esta querida ciudad.

RÁFAGAS

EL "PIQUETE"

En España es frecuente que las compañías de teatro se formen con una figura de relieve y varios artistas mediocres.

Concurren a esto tres causas distintas: la inclinación de nuestras actrices y nuestros actores a ser antes cabeza de ratón que cola de león; la precaria vida económica que el arte escénico arrastra, y el mal entendido amor propio de los faranduleros.

Actriz o actor a quien le tocan los públicos media docena de palmadas, ya no puede soportar la autoridad de otro compañero, aunque sea una gloria cargada de prestigios. Necesita formar rancho aparte, a fin de que nadie le mande ni le dirija.

Como al formar compañía en estas condiciones necesita aceptar negocios teatrales verdaderamente pobres, le es imprescindible rodearse de jornaleros de la escena y de meritorios, para que la nómina sea lo más reducida posible.

Al propio tiempo, estos innominados no pueden quitarle aplausos ni gloria a su director en ningún momento ni lugar.

Y cuando una compañía así formada cae en cualquier capital de provincia por la que se pasan, alicuando, otras más completas, los provincianos suelen decir:

—¿Has visto qué compañía trae Fulano? Eso es un juguete.

Exactamente lo mismo habrá dicho España al conocer la constitución del Gabinete invernal que preside don Manuel Allendesalazar:

—Eso es un «juguete».

Y en el fallo rotundo ponen los juzgadores menos ira que desdén.

Realmente es un «juguete» esta colección de banderizos reclutados en huertos y tablares de la política dinástica.

La segunda parte de aquel ministerio-cumbre, formado por las cabezas visibles de todas las capillejas, ermitas y cenáculos políticos. Y ya dice el refrán que nunca segundas partes fueron buenas.

Si los «grandes» fracasaron ruidosamente, ¿cómo poner esperanza alguna en la gestión de los minúsculos congregados ahora para una minúscula finalidad?

Esto es un «juguete». Lo decimos con angustia de españoles convencidos de que nunca ha sido tan preciso como hoy un Gobierno autorizado y fuerte.

Y no lamentamos este nuevo «parto de los montes» por la exigua talla de los hombres que forman el Gobierno. Todo lo contrario. Precisamente creemos que la salvación puede venir únicamente por la exaltación de nueve hombres desconocidos a los consejos de la Corona; nueve hombres de inteligencia, de corazón y de energía,

capaces de poner orden en este presidio suelto y justicia y moralidad en este vastísimo patio de Monipodio.

Que los hay. ¿No ha de haberlos? A cientos andan por esas ciudades de tercera y por esos campos, abogados, ingenieros, catedráticos, labradores, que harían ministros mucho mejores que los padecidos hasta el día por este gran rebaño de Panurgo.

Nueve consejeros de esos, extraídos de la cantera popular, buscados entre la gente que trabaja y piensa lejos de ese Madrid envenenador, nos satisfarían plenamente.

Llevarían a la política pureza de intenciones y libertad de acción.

Lo que éstos no pueden llevar. Prisioneros del ambiente y criados del caudillo, ninguna fe pueden inspirar.

Son todavía menos que un «juguete». Una tropa para hacer «volos» por los graneros aldeanos.

Teatro Principal

Tampoco en esta semana podemos dar cuenta a nuestros lectores de estreno alguno, más todas las obras que se han puesto en escena han sido buenas y el público ha correspondido yendo al Teatro a disfrutar. En conjunto continúan siendo puestas con propiedad y todo el lujo que permite la guardarrropía de nuestro coliseo a la que tiene demasiado en olvido el propietario del mismo, salvo en alguna de las piezas cómicas que se representan con una escena cerrada vieja y fea, tan vieja y fea que debiera estar archivada para no volver a ser vista por nadie.

Para esta tarde se anuncia una buena tarde con *La Señorita está loca* y la preciosa comedia en dos actos de Poal Aragall que tanto éxito alcanzó la primera vez que se representó aquí, titulada *L' amor vigila*. Y por la noche se pondrá en escena *El adversario y Gent d'ara*.

G.

EL PROGRAMA DEL PARTIDO REFORMISTA

Asamblea de 1918.

(Continuación).

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En este sentido marchan ya las demo-

cracias del mundo. El monopolio de la cultura ejercido, de hecho, por una clase social, constituye el más odioso de los privilegios. Nada, ni aun las mismas desigualdades económicas, separa tanto a los hombres como los desniveles y diferencias de educación. Nada como la fraternal convivencia en los mismos recintos escolares contribuiría a la concordia cívica y fortalecería el espíritu nacional. Y aquí, en España, donde tan grave como la crisis de ideales, es la crisis de hombres, hay que aprovechar íntegras las energías de porvenir haciendo que los estudios y carreras superiores, asilo actual de tanta mediocridad acomodada, se abran plenamente a los talentos y las voluntades que surjan en las clases modestas y proletarias, y dejando así franco el paso a los mejores, a los más aptos y capaces, en interés de todos y en beneficio de la obra común de la civilización española.

En este sentido el Partido reformista aprueba las siguientes «bases» para una reforma de nuestra instrucción Pública:

1.ª La obra de la educación nacional ha de ser realizada hoy por el Estado. A robustecer e intensificar su acción ha de tender toda nuestra política en materia de enseñanza. Esta doctrina no prejuzga la estructura del Estado, y es, por tanto, compatible con la posibilidad de que la acción educadora se ejerza por organismos comarcales y autonómicos, con tal de que ellos, en su respectivo territorio, representen la totalidad de la comunidad social. Tampoco implica la supresión del principio de libertad establecido en el art. 12 de la Constitución aun vigente.

2.ª La educación general humana, las enseñanzas especiales hasta sus grados superiores y la adquisición de la cultura más elevada han de ser, no sólo de derecho, sino de hecho, accesibles a todo ciudadano. La falta de medios económicos no puede ser causa de que el ciudadano no se eduque.

3.ª Entre la enseñanza primaria del Estado, que es popular, y la enseñanza secundaria, que hoy es característicamente burguesa, existe en la actualidad una separación absoluta. El ideal y el propósito de nuestra política consisten en organizar una educación general continuada, prolongando y ampliando la primaria con grados superiores que se confundirán con el bachillerato, o lo sustituirán, dándole un carácter democrático y haciendo que la es-

cuela pública verdaderamente nacional llegue hasta las puertas de las Universidades y profesiones superiores. Todo ciudadano tiene, en principio, derecho a la plenitud de la educación humana.

4.^a Para ello, en la práctica es indispensable una legislación social que, partiendo de esta necesidad de prolongar la educación general del obrero joven y de facilitar su especial preparación técnica, le proporcione los medios de lograrlo. Graciosa completa en todas las ramas de la enseñanza, pues la educación no debe ser fuente de ingresos para el Estado; becas, pensiones y subvenciones para estudios, alimentación y vestido a los escolares, colonias, etc., pero todo ello no como obra complementaria de beneficencia, sino como medios esenciales que la escuela emplea para garantizar con eficacia el derecho de todos a la instrucción.

5.^a El Estado tiene que facilitar y estimular decididamente la obra de la educación de la mujer, tan completa como la del hombre.

6.^a El gran esfuerzo inmediato, urgentísimo, ha de realizarse en la enseñanza primaria. Campaña especial muy vigorosa y decisiva para extinguir el analfabetismo. Aumento indefinido de las escuelas nacionales y de la Inspección, hasta ponernos rapidísimamente al nivel europeo. Reforma interna de la educación primaria general, mediante la adecuada preparación del Magisterio, para que las escuelas, a la vez que atiendan a la salud y cultura física, eduquen más por la formación intelectual que por el recitado de lecciones, y más por la acción y el trabajo personal de los niños que por el mismo ejercicio aislado de la inteligencia, teniendo de esta suerte menos de aula que de laboratorio, y menos de laboratorio que de taller.

7.^a Esta orientación no debe hacernos olvidar la necesidad de desenvolver la enseñanza técnica y profesional y de perfeccionar el aprendizaje de los oficios y prácticas industriales y agrícolas, a fin de que el obrero produzca más y mejor para la sociedad y obtenga mayor retribución por su trabajo.

(Continuará).

Agrícolas

Cuidado de los polluelos en el primer mes.

La infección umbilical de los pollos es frecuente en la incubación artificial: en la natural es rara. Las causas de esta frecuencia son desconocidas.

Esta enfermedad se presenta en los casos en que la yema no se absorbe completamente, y queda al lado de los intestinos un glómulo abdominal, que suele descomponerse, dando lugar a esta infección.

Para salvar estos animales es preciso extraer ese glóbulo y suturar la herida con la asepsia consiguiente.

La observación de los pollos en los primeros días hará notar estos casos, que suelen presentarse a los cuatro o cinco días después del nacimiento.

En este período es cuando los polluelos necesitan más las atenciones del hombre: los rigores atmosféricos, la falta de higiene, la nutrición malsana o insuficiente el brote de la pluma y otras concausas, ocasionan muchas bajas en esta época de su juventud.

La primera atención de los pollos, tan pronto como salen del huevo, es tenerlos a una temperatura de 20 a 25 grados; a falta de una disposición más perfecta, puede bastar colocarlos en una vasija que contenga salvado a prudente distancia de la lumbre. La práctica vulgar de dar a los recién nacidos un grano de pimienta negra no está desmentida por su resultado y debe respetarse. Durante las primeras veinticuatro horas no deben tomar ningún alimento. A partir de esta fecha, se les dará miga de pan con huevo cocido picado, remojando la mezcla con leche. No debe ponerse más de lo necesario: es preferible

repetir la ración, a que sobre y se altere. Al cuarto día, pan rallado, con leche y arroz cocido. En la segunda semana, avena y trigo tritutados y gachuela de salvado. En la tercera semana, maíz triturado y granos sin triturar. Después de esta época, añádanse algunos alimentos verdes a las raciones apuntadas. Repítanse las comidas cada tres horas.

En los tiempos que amenazan lluvia evitase que se mojen los polluelos, porque mueren muchos de estas mojaduras. Los recipientes de beber deben ser muy bajos y poco profundos para que cumplan cómodamente esta necesidad y no haya peligro de ahogamientos. Los polluelos saldrán tarde y se recogerán temprano. Vigilar la higiene de la habitación. Con tales principales cuidados está asegurada la crianza de estos volátiles.

NOTICIAS

Aún no podemos dar cuenta exacta de lo que produjo la función a beneficio del Montepío de la Asociación de Periodistas, pero podemos adelantar que el líquido oscilará alrededor de unas 700 pesetas. Lo que no deja de ser un éxito económico.

Sr. Alcalde: ¿no se ha enterado V. del sueldo que publicó anteaer nuestro querido colega *El Autonomista* referente a la venta de huevos en el parque de bomberos?

Nos hacemos nuestras las manifestaciones que contiene el tal sueldo y esperamos que se ocupará de corregir los abusos que hoy todos lamentamos.

En los pueblos de La Piña, Las Presas y Begudá se han constituido Sindicatos Agrícolas Católicos adheridos a la Federación Sindical Agraria de Gerona. En Begudá, funcionará a no tardar, una Caja rural de crédito y ahorro.

Ha sido revocado el acuerdo que tomó esta Diputación anulando la elección de Diputado provincial a nuestro buen amigo don Ramón de Berenguer.

Nos alegramos muchísimo de que se haya hecho justicia y se haya echado abajo, de una plumada, el injusto acuerdo que tomaron los lligueros y comparsa solo por que les estorbaba el Sr. Berenguer, dada su significación política.

Ya digimos y hoy lo repetimos, que si el Sr. Berenguer hubiere sido lliguero no se hubiera acordado tal nulidad y por el contrario se hubiera sentado desde el primer momento, en las poltronas provinciales sin que nadie se atreviera a sospechar de la legalidad de la elección.

Pero, a los lligueros les está muy requetebien la plancha fenomenal que se han tirado, y ya que no querían caldo, ¡ahí van tres tazas, y que se les indigeste!

Restaurant Norat

RAMBLA DE LA LIBERTAD

ABIERTO DÍA Y NOCHE

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Cubiertos desde 5 pesetas, pudiendo elegirse tres platos de la carta, entremés, helado, dulce y fruta variada.

Especialidad en servicio para banquetes, bodas y bautizos.

Desde el día 15 de Agosto se despachan abonos de almuerzo y comida al módico precio de 5 pesetas 50 céntimos diarios.

Visita el Restaurant Norat, y os convenceréis que es la casa donde se come mejor y más económico.

El miércoles de la última semana en la Catedral de Barcelona, contrajo matrimonio con la distinguida señorita Enriqueta Muller, el acaudalado hacendado de esta

ciudad, nuestro estimado amigo, don José de Llobet y de Pastors.

Nuestra enhorabuena.

En Figueras, ha fallecido la distinguida señora doña Rafaela Maranges de Danis, madre política de nuestro querido amigo don Juan Brusés.

Enviamos el más sentido pésame a toda la familia.

Los funcionarios municipales, lo mismo del orden administrativo que del judicial, tienen solicitadas mejoras, por centenares de veces, de los Poderes Públicos sin que se hayan dignado en ninguna ocasión atenderles en lo más mínimo.

Si antes estaban mal retribuidos hasta el punto de no bastarles su escasa remuneración al sostenimiento de una familia, hoy, con el aumento duplicado del coste de la vida, los lleva ésto a la desesperación. Y como lo mismo los Secretarios de Juzgado que los de Ayuntamiento trabajan constantemente en funciones que el Estado les encomienda sin que les retribuya en nada y en cambio les exige graves responsabilidades; para patentizar sus quejas y afirmar su personalidad, se ha convocado una Asamblea Magna de funcionarios y empleados de todos los órdenes en la Administración Local, para el día 8 de Enero próximo, en Madrid, con el fin de acordar si será conveniente para lograr sus modestas peticiones, acudir a la huelga de brazos caídos en toda España, en vista de que otras clases de funcionarios no más merecedoras de atención, consiguieron por este medio se les atendiera.

EL ACREDITADO TURRONERO

DON ENRIQUE CANDELA

Sucesor de Constantino Candela que en años anteriores expendió los más ricos turrones conocidos, tiene sus puestos de venta para la presente temporada en la plaza de la Constitución número 9 y calle del Progreso portería de los señores Grober y Compañía.

Se ha dispuesto que los individuos de tropa que se hallen en filas y que se acogan a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento deben abonar los gastos que señalan las reglas tercera y octava de la real orden circular de 26 de julio del presente año, sin que para nada se tenga en cuenta la telegráfica de 9 de Agosto último.

Ha fallecido santamente, después de recibidos los Santos Sacramentos, el anciano párroco de Vilanna Rdo. don Joaquín Vilallonga, Pbro., quien por sus virtudes y relevantes dotes personales era muy apreciado de sus feligreses.—R. I. P.

Al comandante de infantería don Enrique Vilá y Durá, se le ha concedido el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en esta región.

Se vende una casa grande, céntrica, compuesta de planta baja y tres pisos, en esta capital, que renta mucho.

Dirigirse a la Administración de este periódico.

La Federación Patronal de esta ciudad ha abierto una suscripción a favor de las familias de los dos guardias civiles que fueron vilmente asesinados en Barcelona, encabezándola con cien pesetas.

Se encuentra restablecido de su enfermedad don Eduardo Fonsdeviela, marqués de la Torre.

No hay que decir cuanto lo celebramos.

El Gobernador civil ha convocado a la Diputación provincial para el día 2 del próximo enero a fin de celebrar las se-

siones ordinarias del segundo período semestral.

Ha sido clausurada una escuela no oficial que funcionaba clandestinamente en Lloret de Mar.

Pronto será un hecho la municipalización del alumbrado eléctrico acordado por el Ayuntamiento de Ripoll mediante la emisión de un empréstito.

Ha sido detenido en Ripoll Francisco Soler por haber disparado un tiro a su convecino José Cunia, causándole lesiones.

Ostras verdes

de Marennes se reciben todos los días en el Restaurant Barris.—Rambla de la Libertad.

El gobernador civil impuso ayer multas de 500 pesetas a un individuo de Figueras y a otro de Port-Bou, por dedicarse a la recluta de obreros para Francia.

El pasado domingo fué conducido a la última morada el cadáver de nuestro antiguo y querido amigo don Teodoro Marull.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Mañana realizará una excursión al Pasteral el Grop excursionista Gironí.

Para el día 2 de Enero está convocada la Diputación provincial.

En Port-Bou, los agentes de Aduana han acordado declarar el lock-out, para todas las mercancías, excepto los géneros alimenticios, ganados y mercancías susceptibles de avería, que continuarán despachándose. Por tratarse de un servicio especial de la Compañía de M. Z. A., la Agencia Internacional no secundará el lock-out, por lo que la Federación Patronal le declarará el boycott.

Libros y periódicos

Recibimos el número de Noviembre de la antigua «Revista general de Legislación y Jurisprudencia», dirigida por el Excelentísimo señor D. Eduardo Dato.

La «Revista», que desde este año se publica mensualmente y que ha sido mejorada extraordinariamente, dedica este número a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, con motivo de celebrar la apertura del curso de 1919-20. En él colaboran las personalidades más ilustres de dicha Academia, como puede verse en el siguiente sumario:

A la Real Academia de Jurisprudencia, por «La Dirección».

Homenaje a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, por Eduardo Dato.

Retrato, carta y biografía de D. Francisco Bergamín y García.

Nuevos problemas, por Faustino Rodríguez San Pedro.

Nuestra Academia, por P. Martínez Pardo.

A la juventud académica, por Manuel Ródenas.

La Academia de Jurisprudencia como Institución post-escolar, por Diego María Crehuet.

Notas íntimas, por Antonio Pons y Humbert.

La teoría de la doble personalidad del Estado en el Derecho público moderno, por Antonio Goicoechea.

Dos palabras acerca de Francisco Suárez, por Joaquín F. Prida.

La Geografía y el Derecho, por Ricardo Beltrán, Rózpide.

Una idea, por Agustín G. de Amérua.

Misión social de los cultivadores del Derecho, por Francisco Soler.

Política y delincuencia, por Augusto del Cacho.

El tecnicismo jurídico y la práctica forense por Alfredo Serrano Jover.

Un tema de derecho internacional.—El Juicio del Kaiser, por J. Cosío Quiroga.

Agradecemos el envío y felicitamos a la «Editorial Reus» por las innovaciones con que avalora publicación tan estimada